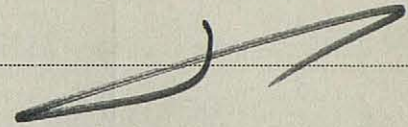


Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
911	5 Mayo 1966	Decreto	Pedro Coll Tapias	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

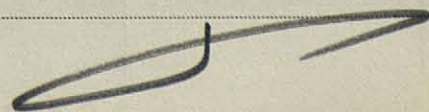
tituir defraudación, y en su consecuencia ser objeto de sanción correspondiente, se le dá un plazo de 15 días para que presente ante esta Alcaldía las alegaciones que considere oportunas en su descargo, y a su vista se resolverá lo que por esta Alcaldía considere procedente.

El Alcalde,



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delega de los Servicios de Gobernación, se va en comunicar a D. Pedro Coll Tapias, que teniendo en cuenta que según me informan los agentes de mi autoridad la Oficina para la cual ha solicitado permiso municipal, está abierta al público antes de obtener el oportuno permiso, y ello podría constituir defraudación, y en su consecuencia ser objeto de la sanción correspondiente, se le dá un plazo de quince días para que presente ante esta Alcaldía las alegaciones que considere pertinentes en su descargo, a su vista se resolverá lo que esta Alcaldía considere procedente.

El Alcalde.

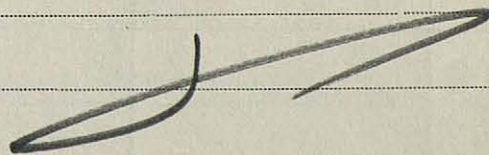


Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
95	5 Mayo 1966	Decreto	Instalar los letreros salientes	
96	5 Mayo 1966	Decreto	Instalar un letrero lumninoso	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve en conceder licencia Municipal a favor de D. Jesús María Jurero, para instalar dos letreros salientes en la fachada de su establecimiento comercial sito en la calle C^o Diego de Casovellas, de dimensiones 70 x 50 cms., el primero con la inscripción "Lambretta Servicio" y de 80 x 75 el segundo con la inscripción Bultaco - Cemento - Servicio, sin perjuicio del derecho de Terreno y abiendo satisfecho los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



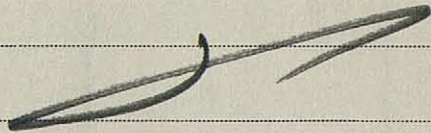
De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve en conceder licencia Municipal a favor de D. José Pérez Martí, para instalar un letrero saliente de dimensiones 90 x 60 cms. saliente 90 cms. con la inscripción Cristalerías Cumplidas, en la fachada de su establecimiento comer-

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
97	5 mayo 1966	Decreto	Apertura establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede


ual sito en la calle de Alfonso IV de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve en conceder licencia municipal a favor de D. Tomás Gómez Casals, para apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de accesorios y piezas de recambio para vehículos automóviles, e instalar un rótulo saliente de dimensiones un metro cuadrado, con la inscripción "Recambios y Accesorios para Automóviles - Especial para Citroën", en la fachada de dicho establecimiento comercial sito en la Avda. de la Victoria n.º 65 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

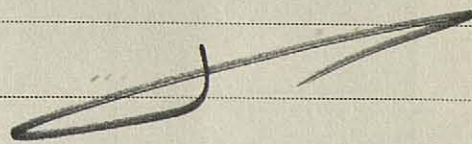


Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
98	5 Mayo 1966	Decreto	autorizan la puesta en marcha de un vehículo a alquiler sin chofer.	
99	5 Mayo 1966	Decreto	apertura establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia municipal a B. Rosendo Sabata (Montoliu), para dedicar el vehículo marca Seat 600-D matrícula B-177.061, al Servicio de Alquiler de Coches sin chófer, en esta Ciudad. Debeudo comunicar a esta Alcaldia la baja cuando se produzca, sin perjuicio de tener y debeudo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia municipal a favor de D^{ca} Manuela Tidda Aymerich, para apertura de establecimiento dedicado a la venta de productos de perfumeria, pulperia, y confección vestidos, en el local sito en la calle de St. Gervasi n.º 1 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debeudo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
100	5 Mayo 1966	Decreto	Apertura establecimiento	
101	6 Mayo 1966	Decreto	Traspasar negocio	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

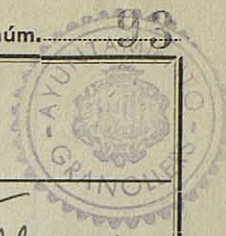
De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia municipal a favor de D^a Inés María Martínez Sánchez, para apertura de un establecimiento, dedicado a la venta al por menor de leche natural, mantequilla, nata, quesos del país y bollería, en el local sito en la calle de Pedro Julián Centellas n.º 1 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los créditos que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza Fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo informado por el señor Teniente de Alcalde Delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia municipal a favor de D. Luis Comas Fleuwart, para traspasar a su nombre el negocio de venta al por menor de carbones de todas clases que figura a nombre de su padre D. Ramón Comas Portet, y cambio de denominación en las Tarjetas de Licencia Fiscal, sito en la calle de Cortés n.º 131 de

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
102	7 Mayo 1966	Decreto	Obras.	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y
debiendo satisfacer los arbitrios, que se liquidan de
acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente
El Alcalde

Vistos los expedientes de obras menores instados por
los Sres. que se relacionan a continuación, los informes
favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de
Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de confor-
midad al acuerdo de la Comisión Municipal per-
manente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto auto-
rizar a D^a Dolores Meras Meras 222/118, construcción
de una pared de cerca en la calle Ramiro Fedes-
ma a 10 mts. del eje de la Obra de Caldas de Mont-
buy a San Celoni; D. Eugenio Villanueva Allonga,
374/182, demolición de parte de mostrador existente en
la calle 28 de Julio esquina a Fray Carbo; D. Juan
F. del Delcor 355-B/187 construcción de un tabique in-
terior de cinco metros de largo por 372/196, cambiar
la puerta de entrada en la calle Guayaquil 63;
D. Vicente Casanovas Querol 374/197, conexión a la